

Frenar el Acoso Sexual de Segundo Orden (SOSH) que sufren quienes apoyan a las víctimas de la violencia de género.

La Violencia de Segundo Orden, SOSH, consiste en la violencia física o psicológica, las represalias, las humillaciones y la persecución ejercitadas contra las personas que dan apoyo a las víctimas de violencia machista. Incluye los actos que impiden la prevención, la detección, la atención y la recuperación de las mujeres en situación de violencia machista.

Las víctimas de acoso sexual necesitan que otras personas les apoyen y esto no es posible si quienes se atreven a hacerlo sufren represalias por ello. Mientras esto se permita, seguirá manteniéndose la ley del silencio que imponen los acosadores y sus cómplices activos y pasivos, en la calle, en las asociaciones deportivas, en las escuelas, en todos los ámbitos de la vida de las mujeres.

Este planteamiento toma su fundamento en las mejores publicaciones sobre esta temática. La revista científica más importante en violencia de género (Violence Against Women) publicó, recientemente, un artículo sobre el Acoso Sexual de Segundo Orden. El pasado 12 de marzo la agencia SINC, agencia de noticias científicas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en este sentido publicó <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Una-ley-para-proteger-a-quienes-apoyan-a-las-victimas-de-violencia-machista>

Hace unos meses ya se aprobó por unanimidad, en el Parlament de Catalunya, la legislación de la violencia de segundo orden, en la modificación de la Llei 5/2008 de violencia machista. Se necesitan más legislaciones estatales y autonómicas valientes, programas de igualdad comprometidos, protocolos escolares precisos y actuaciones concretas y eficaces que incluyan el acoso sexual de segundo orden, SOSH, para proteger a quienes protegen, que es la única forma de lograr que las víctimas puedan ser supervivientes. Para proteger a las víctimas de la violencia sexual y a aquellas personas que las protegen, las diferentes instituciones pueden tomar medidas incluyendo en sus protocolos los principios de Violencia 0 y de posicionamiento y condena de cualquier actitud y acción de acoso sexual de primer o de segundo orden, dentro de la propia institución o realizada por otras personas.

La violencia de segundo orden ya se está trabajando desde algunas escuelas con diferentes estrategias, como por ejemplo con el Club de Valientes, dotando de atractivo a las personas que se posicionan en contra de cualquier agresión. Somos conscientes, según la evidencia científica internacional, y testigos de que el acoso de segundo orden empieza en edades tempranas y que impide que los testigos se pongan del lado de las víctimas por miedo a sus ataques, dificultando las redes de apoyo tan necesarias para superar todo tipo de violencia.

En todos los ámbitos sociales se necesita profundizar y seguir avanzando en el posicionamiento en contra de la violencia y en favor de los Derechos Humanos. Es preciso que especialmente en los centros escolares y educativos, se incluya el concepto SOSH en los planes de Igualdad y protocolos de acoso sexual para proteger a quienes protegen, ya que es la única forma de superar esta lacra social con el apoyo de amigos valientes que se posicionen en contra de cualquier tipo de violencia, especialmente la violencia machista.

Maestras y maestros del CRA de Lozoyuela